



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

9L/PPL-0031 Sobre los menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

9L/PPL-0031 *Sobre los menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.*

(Publicación: BOPC núm. 497, de 22/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6.- PROPOSICIONES DE LEY

6.1.- Sobre los menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, manifestado en reunión de fecha 5 de febrero de 2019, se acuerda la tramitación de dicha proposición de ley por procedimiento abreviado y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



